



ORDEN DE LA CONSEJERA DE SANIDAD, POR LA QUE SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE D. DAVID BETRAN LAZAGA COMO DIRECTOR DEL ÁREA DE GESTIÓN DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD.

La Ley 6/2002, de 15 de abril, de Salud de Aragón, creó el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, como entidad de Derecho Público adscrita al Departamento competente en materia de Salud, estableciendo en su artículo 73 que el personal directivo de la citada entidad se elegirá por el titular del Departamento responsable de Salud entre personas de reconocida competencia en las materias relacionadas con los fines del Instituto, pudiéndose realizar una contratación bajo la modalidad de relación laboral especial de alta dirección.

Por su parte, el Decreto de 5 de agosto de 2019, del Presidente del Gobierno de Aragón, por el que se modifica la organización de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y se asignan competencias a los Departamentos, adscribe al Departamento de Sanidad el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud.

Por todo lo anterior, vista la propuesta de la Directora-Gerente del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud,

DISPONGO

Autorizar la contratación, bajo la modalidad de relación laboral especial de alta dirección, de D. DAVID BETRAN LAZAGA, para el desempeño del puesto de Director del Área de Gestión del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud.

De la presente Orden se dará traslado para su conocimiento y efectos al interesado y a cuantas unidades corresponda.

Zaragoza, a fecha de firma electrónica
Sira Repollés Lasheras
Consejera de Sanidad